

ROSTROS VISIBLES DE LA VIOLENCIA INVISIBLE. VIOLENCIA SIMBÓLICA QUE SOSTIENE EL PATRIARCADO

Fecha de recepción de artículo: 23 febrero 2008
Fecha de aceptación de artículo: 23 febrero 2009

JESSIE BLANCO
PSICÓLOGA/SOCIÓLOGA
REVISTAMATEA@GMAIL.COM
VENEZUELA

RESUMEN

Esta breve reflexión pretende destacar la importancia de llevar el análisis de la violencia de género hacia el marco de la violencia simbólica y cultural, donde se legitiman prácticas, dentro de un sistema patriarcal y capitalista que se evidencia en la violencia física, la cual termina siendo la violencia más visibilizada, mientras que aquella que sostiene la producción y reproducción de esta última, suele invisibilizarse en los análisis y discursos críticos y en las mismas prácticas feministas. Se trata de ir apuntalando la mirada hacia esos hilos invisibles, que naturalizan y legitiman la violencia cultural y encarnan su expresión en el lenguaje, las representaciones culturales, la identidad y los cuerpos sexuados.

PALABRAS CLAVES: Violencia simbólica, violencia de género, lenguaje.

ABSTRACT

This brief discussion is intended to highlight the importance of analyzing gender violence in the frame of the symbolic and cultural violence, where are legitimated some practices within a patriarchal and capitalist system, which is evident in physical violence, that becomes more visible, while the one that holds the production and reproduction of the latter, is usually invisible in the critical discourse and analysis, and even in the feminist practices. It shall be bracing to go look those invisible threads that naturalize and legitimize violence, embodying its cultural expression in language, cultural images, identity and gendered bodies.

KEYWORDS: symbolic violence, gender violence, language.

Cuando oímos hablar de violencia de género, la primera imagen que nos suele venir a la cabeza, es el rostro de una mujer generalmente blanca con el ojo morado producto de un puñetazo. Como bien señala Marta Velasco: “es la representación de una violencia física ejercida directamente sobre el cuerpo de una mujer que suponemos blanca y de clase media. Un cuerpo femenino que es golpeado, perforado, violado, asesinado... Es esta violencia física

lo que es objeto de denuncias y la que se intenta erradicar mediante unas leyes que nunca son eficientes, pero, ¿Qué es lo que produce este tipo de violencia física directa?, ¿qué es lo que la hace posible? ¿Qué es lo que la permite? ¿No será que debemos pensar en un tipo de violencia mucho más complejo y sutil?” (2007:4).

Estas interrogantes que se hace la autora revelan como la violencia basada en el sexo, o llamada violencia de género, no se reduce a la violencia física, a pesar de que es ésta la representación última que impera como imagen dominante.

A nuestro modo de ver, toda violencia de género es violencia simbólica en tanto implica relaciones de poder desiguales histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres. Tienen su origen en pautas culturales, prácticas, estereotipos y representaciones que construyen los cuerpos de una manera determinada, inscribiendo en ellos unas significaciones culturales y sociales; es decir, “una construcción del cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y división sexuanes.” (Bourdieu, Pierre, 2000:22). Esta construcción social del cuerpo por la cual atraviesa todo ejercicio de dominación simbólica, se da en una interrelación entre aspectos como la etnia, el sexo, la lengua y la religión.

El estatuto de víctima que se les otorga a las mujeres agredidas, sostiene una lógica que perpetúa la dominación simbólica patriarcal y que nosotras reproducimos creyendo que con sólo visibilizarla, estamos combatiéndola. Es más fácil ejercer políticas públicas para víctimas que para mujeres sujetas plenas de derechos. No es casual que el centro de la agenda de lucha de las mujeres sea la de combatir la violencia, generalmente física, que encuentra su expresión radical en los feminicidios, invisibilizando la violencia simbólica, la cultural y la estructural que la sostiene. Esta mirada con la que nos acercamos al problema se encuentra, a su vez, permeada por categorías de análisis de una lógica discursiva que forma parte del ajedrez que se quiere trascender.

Frente a los casos de violencia física o material existe un agresor que se puede identificar, apresar en el mejor de los casos, y cuya corporalidad, a veces, da sensación de avance o de estar erradicando la violencia hacia las mujeres, una vez se supere la impunidad. Pero en el caso de la violencia simbólica, es la cultura el sujeto enunciador de la violencia, que no encuentra materialidad alguna en su desarrollo y en su invisibilidad y justamente, sostiene su función ideológica de dominación.

Existe una violencia más sutil y perversa que se sostiene en el lenguaje y en las representaciones culturales que, al naturalizarse e invisibilizarse, dan garantía de éxito en tanto no se cuestiona lo que no se puede ver. Es la imposibilidad misma de ser identificada la que sostiene su función ideológica y poder simbólico.

En palabras de Inés Alberdi y Natalia Mata, en el Informe sobre los malos tratos de las mujeres en España: “la violencia simbólica es la que asegura la dominación y la que justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa.” (En Reveter, S, 2003:46).

La violencia simbólica, definida en nuestra actual Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se entiende como aquéllos “mensajes, valores, iconos, signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.” (2006:23).

Para Pierre Bourdieu, “La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural.” (2000:51).

Entre los diversos mecanismos de legitimación e institucionalización de la violencia simbólica y de la violencia basada en género, se encuentran las representaciones culturales y sociales de los cuerpos sexuados, el lenguaje, entendido en palabras de Judith Butler (2004), como agencia, acto prolongado o una representación con efectos, probablemente en los cuerpos sexuados que encarnan las relaciones de poder entre los sexos y que se logran expresar en la identidad de género; y los mecanismos psíquicos del poder, que facilitan la sujeción a los procesos de dominación y la naturalización de la reproducción de la ideología de dominio.

Veamos, entonces, cómo se ilustra esta violencia cultural o simbólica en las imágenes de las escenas de la cotidianidad:

Si analizamos nuestra vida diaria, veremos que los símbolos rodean nuestra cotidianidad. La manera de comunicarnos es la manifestación más clara de la utilización de estos símbolos, ya sea verbal, no verbal, escrita o no escrita.

Este tipo de violencia nos hace partir de la base de que, debido a nuestra naturaleza, hombres y mujeres no sólo somos diferentes,

sino que somos desiguales y que los unos dominan sobre las otras. Es ese el basamento sobre el que estamos construyendo nuestra estructura social.

Cuando algunas mujeres, para referirse a su relación de pareja, señalan “que sus maridos *le pegan lo normal*”, o cuando se les entrevista y se le pregunta sobre su trabajo y sobre qué hacen y ellas responden “*nada*”, si no se encuentran ganando un salario, invisibilizando así el trabajo dentro del hogar, que al no ser reconocido como productivo, no existe. De esta manera entra en juego lo que plantea Pierre Bourdieu “las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las posiciones fundadoras del orden simbólico.”(2000:49).

En el aspecto de las imágenes de mujeres que nos vende el sistema del mundo capitalista-patriarcal: la catira regional (una mujer sin cabeza) es la mujer deseable, en donde se muestra la fragmentación del cuerpo, reducido a algunas partes más deseables que otras (las nalgas y el busto en detrimento del rostro y los pies). La invasión de vallas publicitarias gigantes, con mujeres de más de cinco metros, que muestran al mercado femenino una imagen ideal de mujer, que alimenta el ideal del yo de las mujeres y, por lo tanto, del consumo para así perseguir ese ideal inalcanzable. Una nueva forma de esclavitud y atadura a un mercado que crea falsas necesidades en base a su poderío simbólico, sostenido en los dispositivos mediáticos y globales de la comunicación. Un modelo que las mujeres nunca van a alcanzar y en el cual radica la esclavitud cosmética que sostiene el consumo de dicho ideal y, a su vez, un modelo de mujer que los hombres nunca podrán “tener”, aunque se la pongan en sus narices en una valla de 5 metros de altura. Una mujer mientras más inalcanzable mejor, no sólo como imagen idealizada para el público femenino, sino para el masculino, que aliena la percepción de su deseo. Mujer-objeto, hombre-deseante, ambos en una lógica dispuesta por el sistema para ser colocados en lugares determinados, en el juego sexuado de las relaciones de poder. La mujer objeto de mirada de otro, masculino. El hombre en el lugar del que especta.

“La dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y reproducción biológico y social que confiere al hombre

la mejor parte, así como los esquemas inmanentes a todos los hábitos".(Bourdieu, Pierre, 2000:49).

La "hermosa" y tan deseada catira regional, como imagen que refracta la imagen inicial que representa la violencia física de la mujer: de un rostro oculto a un rostro maltratado, de una belleza construida socialmente a un rostro que devela sintomáticamente las reacciones de dominio, el morado y la herida física, pero ¿dónde quedan las heridas de la violencia simbólica?, ¿qué cuerpo encarna entonces estas huellas culturales de la discriminación , del sexismo , de la violencia sin rostro, sin morado y sin doliente?

El cuerpo femenino lugar de opresión

Creo que es importante señalar que no hay otro lugar en el cual las mujeres vivamos las discriminaciones por razones de sexo, que no sea el CUERPO. Ya lo dijeron otros y otras al señalar que "todo orden político se produce conjuntamente con un orden corporal." (Jean-Marie Brohm, 1975 en Turner, Bryan, 1989:63). En el caso del capitalismo, que impone una subordinación moral y material en los usos sociales del cuerpo que favorece la alienación, es claro observar el lugar que ocupan nuestros cuerpos como producto mercantil, no sólo en el ámbito de lo real, sino sobre todo de lo simbólico, donde se tejen los hilos invisibles que sostienen y permiten mantener esa eficacia en la dominación milenaria del sistema patriarcal.

En este orden de ideas, uno de los enlaces fundamentales que sostienen estos hilos entre en el sistema capitalista y patriarcal es el de la sexualidad femenina. Cabe preguntarse ¿por qué la sexualidad femenina siempre fue tan amenazante para el orden patriarcal, hasta el punto de ejercerse un férreo control por medio de sus discursos hegemónicos: el religioso, el médico y el jurídico? Por un lado y por el otro, a través de la violencia simbólica sexual convertida en bombardeo mediático del uso del cuerpo y de la imagen de la mujer, no sólo como objeto de consumo, sexual, sino reforzador del estereotipo que nos hace ver descabezadas (recordemos la imagen de la catira regional), sin pensamiento y sin rostros, cuerpos fragmentados, destacando senos y glúteos, libres de pensamientos y sobre todo de ideas, específicamente de ideologías. Ambos controles, a pesar de parecer contradictorios, tienen un propósito irrefutable: evitar que las mujeres retomen el poder sobre sus propios cuerpos, su placer y, a fin de cuentas, su libertad de elección y posibilidad de transformación social y para quedar confinadas ya no a la prisión doméstica, sino a la prisión cosmética, que hace

de nuestros cuerpos un nuevo lugar para la opresión. Pero así como lo es para la opresión también lo puede ser para la resistencia.

Lo que antes era la exclusiva forma de esclavitud femenina: la confinación al lugar de ama de casa y cuidadoras exclusivas del espacio reproductivo y de los hijos(as), la ética del cuidado, ahora se desplaza violentamente hacia el cuidado del cuerpo o mejor dicho se extiende, (porque los roles tradicionales domésticos aún no han sido superados, ni la división sexual del trabajo dentro y fuera del hogar), haciéndonos creer, el sistema capitalista, que tenemos el control de nuestros cuerpos en la medida que somos libres de pintarnos, depilarnos, operarnos y cambiar quirúrgicamente nuestros cuerpos para la satisfacción plena del deseo del Otro. Ese gran Otro, con mayúscula que es la Cultura: la cultura patriarcal. Recreando otra forma de esclavitud que se sostiene en el ideal de mujer que nos vende y nos impone el sistema del mundo capitalista patriarcal.

Aspectos sobre nuestra sexualidad, como lo son el divorcio entre sexualidad y placer, su reducción a la procreación y al ámbito exclusivamente reproductivo, la subordinación sexual, el desencuentro con nuestra intimidad, el desconocimiento de nuestras propias necesidades, la negación del deseo, la simbiosis con el deseo del otro, la postergación permanente de nuestra propia satisfacción, el desconocimiento de nuestro cuerpo al tener una relación cosificada con el mismo, producto de la comparación subjetiva con una imagen estereotipada ideal e impuesta de lo que debe ser nuestro cuerpo.

La violencia de género es, por tanto, un fenómeno complejo y supone la articulación de toda una serie de violencias, que irían desde una violencia simbólica que construye los cuerpos culturalmente tensionándolos, hasta esa violencia física que amenaza a las mujeres por el mismo hecho de serlo.

Paradójicamente, mientras más paso dan las mujeres hacia el mundo público (hasta no hace mucho, considerado sólo un espacio para los hombres), más aumentan las cifras de violencia hacia las mujeres, a pesar de que ésta es considerada un delito, en el caso de Venezuela, desde 1999, con la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, y es que la amenaza que puede significar el ingreso de mujeres en estos espacios de dominio masculino, tiene un costo que en algún lugar debe ser cobrado y, generalmente, ese lugar son los cuerpos de las mujeres. Ahí donde el puñetazo tiene como función mostrar la impotencia, no sólo de los hombres sino también de una cultura que va perdiendo control y busca formas de reacomodo de su propio dominio. Las cifras de pérdida de vida de mujeres en manos

de sus cónyuges o ex cónyuges no sólo resultan alarmantes, sino que nos está hablando de un fenómeno de resistencia y de lucha en las relaciones de poder que se manifiestan en el microcosmo de los hogares.

En entrevistas que se han hecho a hombres maltratadores, muchos de ellos aluden al hecho de que les pegan a las mujeres porque ellas no están cumpliendo con su “deber”, específicamente, el “deber conyugal” de acostarse con ellos a pesar de desearlos o no, servirles la comida y brindarles todas las atenciones domésticas, que firman en el contrato no escrito, pero actuado, de las relaciones de pareja de la cultura patriarcal.

Si hacemos una lectura diferente a la de victimizar a las mujeres, podríamos observar que existen cambios que se están dando y es el hecho de que las mujeres se están rebelando de formas de relaciones opresivas tradicionales y, aunque todavía esto no se traduzca en un fenómeno total de liberación, emplaza el hecho de descolocar el rol tradicional de una masculinidad machista y androcéntrica que responde violentamente. Por otro lado, el hecho de que las mujeres estén ocupando espacios en el mundo público no implica automáticamente que los hombres se empoderen en el mundo doméstico o de lo privado, siendo esta desigualdad la que hace que la jornada de la mujer se multiplique y sea tan injustamente cuestionada su salida al mundo público.

Pasar de objetos a sujetas, descodificar las relaciones entre hombres y mujeres, desnaturalizar los espacios donde se legitima la diferencia como desigualdad, identificar las censuras y autocensuras de los campos prácticos del saber y de la socialización sexual de cada uno y de cada una, es tarea aún pendiente.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Nro. 514. Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Caracas: 26 de noviembre del 2006
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama
- Bryan, Turner (1989). *El cuerpo y la sociedad exploraciones en teoría social*. México: FCE.
- Campillo, N (2004). “L,, ambivalencia del sotmetiment. Vioelncia i genere”. *L,, Espill*. 19: 69-77.

Plaza Velasco, Marta (2007). "Sobre el concepto de violencia de género. Violencia Simbólica, lenguaje y Representación". [Artículo en línea] *Extravío*. Revista electrónica de literatura comparada No. 2 Universitat de Valencia

Disponible en: <http://www.uv.es/extravio> [Fecha de Consulta: 18/10/08]

Reveter, Bañón, S (2003). "Reflexions filosófiques sobre la violencia contra les dones". *Asparkia, Investigació Feminista*. 14: 45-57.